

## DIGNIDAD DE LA MUJER Y ANTROPOLOGÍA

*Antonio Moreno Casamitjana*  
*Arzobispo de la Sma. Concepción*

El diálogo ayuda a aclarar los conceptos, cosa especialmente necesaria cuando se trata de definir políticas que van a afectar la vida y la cultura de toda una nación. Por esto considero importante el presente intercambio de ideas con el diputado don José Antonio Viera-Gallo.

Está fuera de discusión que es necesario avanzar hacia la superación de las discriminaciones que en el mundo afectan negativamente a las mujeres. El Papa ha alabado esta intención de la próxima Conferencia General de la ONU en Beijing.

Pero las reservas comienzan cuando se habla de cosas como "alterar los roles tradicionales que se asignan a las mujeres", de "adecuada política de control de la natalidad", "no discriminación de las adolescentes embarazadas".

La razón de las reservas está en que esas son expresiones muy amplias, que pueden significar muchas como (como es de cotidiana experiencia) con consecuencia también muy diferentes. Por ejemplo, para algunos, es política adecuada de control de la natalidad la promoción masiva de métodos antinaturales, para la Iglesia eso no será nunca una política adecuada. Y esto, como es claro, porque ella sustenta una concepción del hombre que es incompatible con esas soluciones. Y así de las otras expresiones.

Esta es la razón por la cual muchos han estado pidiendo explicaciones más claras de lo que la delegación chilena sustentará en Beijing bajo los conceptos de "genero", "derechos reproductivos", etc.

Subrayase pues el debate, una razón antropológica. Don José Antonio Viera-Gallo quisiera dejar de lado la antropología,

pero eso es imposible desde el punto de vista de la Iglesia (y de una sana filosofía). Es de su antropología, por lo demás, de dónde le viene a la Iglesia esta condición de "experta en humanidad" que el diputado trajo a colación. La experiencia de la Iglesia, larga por cierto y rica en resultados humanizadores, está sustentada en el concepto del hombre que ella no puede dejar al margen sin traicionar al hombre cuyo bien debe procurar. La Iglesia no ha recibido la misión de apoyar consensos sino de procurar el bien del hombre transmitiéndole "la verdad acerca de Dios y acerca del hombre" que ha recibido.

Es cierto que vivimos en una sociedad culturalmente pluralista. En ella, los cristianos deben colaborar al bien común, respetando a los que sostienen ideas diferentes, pero seguros de que el bien común no es alcanzable si se prescinde de lo que corresponde a la naturaleza humana. Ese conocimiento de lo que corresponde a la naturaleza humana es la antropología. El bien del hombre no será el resultado de "un común denominador ético" producto del análisis histórico de las diversas civilizaciones, como postula don José Antonio Viera-Gallo (aunque admita un vago origen en la naturaleza humana) sino de la reflexión filosófica-antropológica acerca de la naturaleza permanente del hombre sean cuales sean las formas culturales en las que ella se manifiesta. Sin esto, se cae en el relativismo moral, aunque él no lo quiera. Por lo demás, no cualquier forma cultural respeta la naturaleza humana. Basta recordar que ha habido culturas que legitimaron los sacrificios humanos.

El diputado Viera-Gallo dice que plantear estas cosas es estar preocupados de "ideas abstractas". No es así. La antropología se ocupa del hombre, que es una "idea concreta". Si la Iglesia es "experta en humanidad" (idea abstracta) es porque sabe acerca del hombre. En eso se diferencia de las ideologías que más de una vez en la historia han sacrificado hombres por salvar la humanidad. (Como hoy muchas naciones quieren hacer con el aborto. Nos alivia saber que en Chile eso no se ha planteado).

Este es el pensamiento de Juan Pablo II, expresado claramente en sus magistrales encíclicas "*Veritatis Splendor*" "*Evangelium Vitae*". Él dice que el problema que aborda es simultáneamente antropológico y ético (*Veritatis Splendor* 4), y consiste en que se difunden, incluso dentro de la misma comunidad cristiana, muchas dudas y objeciones de orden humano y psicológico, social y cultural, religioso e incluso

específicamente teológico que terminan por "erradicar la libertad humana de su relación esencial y constitutiva con la verdad". Y así -continúa el Papa- se rechaza la doctrina tradicional sobre la ley natural

Y sobre la universalidad y permanente valor de sus preceptos..." (n. 4) De acuerdo con esto, afirma que la enseñanza moral de la Iglesia no está fundada en el fenómeno de la moralidad como hecho histórico y social (n. 11)

La doctrina de la Iglesia, es por lo tanto clara. Es cosa de leer bien los documentos del Magisterio. El deber de la Iglesia respecto a una sociedad pluralista es ofrecerle esta verdad. Tanto más si en esta sociedad, que es democrática, la mayoría está formada por católicos que deben saber estas cosas.

La tarea de ayudar a las mujeres del mundo a alcanzar toda su dignidad y el reconocimiento de sus derechos es ciertamente compleja y exige los mejores esfuerzos de todos; pero no se conseguirán los resultados deseados si se parte descartando de la discusión lo único que puede defender esa dignidad y esos derechos contra cualquier manipulación de parte de los poderes de turno, como el Papa también lo ha advertido. Esto, para un católico debería ser claro, y su gran aporte a la sociedad consiste en difundir esa visión del hombre que está fundada en su naturaleza misma y en la Revelación.

No dudo de las intenciones de don José Antonio Viera-Gallo, pero los "principios" que expresa en sus artículos lo sitúan lejos de la enseñanzas del Magisterio. Y los principios nunca dejan de acarrear sus propias consecuencias.